

Acta de Junta General ordinaria de socios de la Compañía COIMPROSA C. LTDA.

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 30 de marzo del 2018, se reunieron en el domicilio de la compañía COIMPROSA C. LTDA.; ubicado en Av. Quito 1501 y Sucre esquina, la totalidad de socios de la empresa, señores:

- Sr. JUAN RAFAEL OJEDA RUIZ titular de 9998 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Sr. SILVIO TOMAS IÑIGA PEREZ, titular de 1 participación sociales, igual, acumulativa e indivisible de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Sr. OSCAR TULIO TANDAZO MORA titular de 1 participación social, igual, acumulativa e indivisible de 4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la señora NANCY ESTELA MENA ECHANIQUE, y, como Secretario el señor, JUAN RAFAEL OJEDA RUIZ, lo cual fue aprobado por unanimidad.



QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

- 1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
- Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

A continuación el Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros antes referidos.

En seguida, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral.



Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

A continuación, el Presidente informó que no existe utilidad del ejercicio 2017 ya que no se generó rentabilidad ni beneficios a distribuir debido a la situación económica que se está atravesando.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 17:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el Presidente de la Junta General en señal de conformidad.

JUAN RAFABL OJEDA RUIZ SECRETARIO DE LA JUNTA

C. C. # 0904188166